

ENSEÑANZA, PRESUPUESTO Y UNIVERSIDAD PÚBLICA

Nuestro DEBATE en esta ocasión tiene cero química, un poco de educación y bastante de política, en el buen sentido. Esta editorial tendrá la misma concentración de ingredientes. Ojalá no ocurriera, pero para hacer buena parte de la labor universitaria, hace falta dinero y por ende una política para asignarlo, tanto entre diversas instituciones —cuando se trata de un subsidio gubernamental— como entre las facultades o departamentos de una sola.

Aunque la financiera no es, en efecto, la condición única o siquiera la más importante para el buen funcionamiento de las instituciones, no es un gran descubrimiento plantear que las limitaciones financieras se mecen, aunque defasadas, con la misma amplitud que la calidad del servicio educativo. Un presupuesto magro, aún bien administrado, implica emaciación universitaria generalizada: salarios pobres, bibliotecas destruidas, equipamiento y reactivos limitados, publicaciones y planes cancelados, mantenimiento inexistente... El financiamiento no es entonces una condición suficiente, pero sí una necesaria, para el movimiento hacia los objetivos educativos.

En una universidad privada las restricciones financieras conducen necesariamente al cierre del establecimiento completo o de la carrera correspondiente, como suele suceder. Salvo casos raros en los que algunas licenciaturas se sostienen porque otras las subvencionan, dado que las instituciones privadas funcionan mayoritariamente de los ingresos provenientes de las colegiaturas, si no hay demanda no hay educación.

El Estado, uno de cuyos deberes primordiales es mirar por el bien colectivo, debe ocuparse de apoyar la educación y la investigación como bienes culturales de la nación, sin desentenderse ciertamente de los asuntos del mercado de las profesiones. Para ello existen las instituciones públicas de educación.

No obstante, los problemas macroeconómicos siempre han ejercido presión sobre las universidades de carácter público. En un país en crisis, el poder ejecutivo y los legisladores tienen que decidir cómo repartir un presupuesto reducido entre diversas cuestiones de alta necesidad, una de las cuales es la educación. Parece ser que estamos lejos de haber encontrado fórmulas que permitan asignar prioridades apropiadamente, es decir, no sólo en vista de coyunturas de corto plazo y en función de pesos, centavos y rentabilidad, sino bajo la

previsión de escenarios futuros deseados para el desarrollo nacional, que evite catástrofes culturales o sociales de largo alcance y difícil reversibilidad.

Hasta aquí las frases de perogrullo de esta editorial. Sobre la mesa hay una propuesta de política de financiamiento, que es la de Antonio Gago. Nuestros comentaristas han dicho lo suyo, en un abanico que abarca desde el acuerdo total hasta las divergencias. Los debatistas son prolijos en emitir recomendaciones: uno habla de reducir la matrícula para incrementar la calidad; otro de mejorar la gestión administrativa; uno más comenta la necesidad de diversificar la asignación de recursos mediante el análisis de cada área académica, y recomienda ampliar las formas de evaluar y las fuentes de financiamiento; el siguiente critica los procedimientos tradicionalmente seguidos durante las negociaciones; otro más impugna con un ejemplo brasileño la frase de Gago en la que éste rechaza la asignación como un porcentaje de la recabación de impuestos; varios insisten en otros problemas cruciales de la educación. En fin, hay para todos los gustos.

Como director de la revista, estoy satisfecho con el DEBATE. Poco hay que añadir, si es que algo.

El tema es complicado y filosófico, no cabe duda. En esencia, concuerdo con los puntos de Gago, aunque me tomaría largo tiempo y requeriría de más información para convencerme de que sus propuestas cuentan con mecanismos operativos factibles, completos y sensatos. Por ejemplo, en mi universidad acabamos de ver cómo se detuvo, al menos por el momento, una propuesta de diversificación del financiamiento a través de un sistema de colegiaturas diferenciadas.


Estoy convencido de que en tiempos de vacas flacas lo procedente es competir por los recursos, como los vegetales lo hacen en tiempo de secas. Pero esa lucha, así de natural, tiene a los vencedores y a los vencidos casi definidos de antemano. No toma en cuenta los grados de desarrollo de las instituciones, ni otras políticas que parece conveniente defender, como la de descentralización, la del respeto autonómico o la de corregir la sesgada matrícula orientada a servir al sector terciario de la economía. Cuando estos otros criterios se consideran, creo que aparecen vicios irremediables, como asignar recursos insuficientes a instituciones buenas, pero suficientes a otras más débiles. Pienso que el efecto de esto es desmoralizante, por una

parte, y dispendioso, por la otra. Los presupuestos son parecidos a los fármacos: sus bajas concentraciones simplemente no actúan, y sus excesos son tóxicos.

No soy muy amigo de los eficientismos, vaguedad que en este contexto significa la mensurabilidad de la eficiencia a través de parámetros cuantitativos instantáneos. El intento de medir la eficiencia educativa es un problema soberano; si resulta complejo definir el término, es evidente la dificultad para cuantificarlo. Es cierto que el presupuesto, los maestros, los libros, los metros cuadrados o las computadoras por alumno arrojan algunas luces, al igual que los cocientes de titulación/ingreso, lo mismo que la deserción, quieren decir algo (no sé qué tanto hablen de la ineficiencia universitaria o de la problemática del país, como un todo). Pero sabemos que no necesariamente hay una relación dependiente entre estas cantidades y la calidad educativa—segunda vaguedad del párrafo— que debe entenderse como la correlación perfecta entre el impacto social planeado y el obtenido por quien egresa del sistema.

En esto último se encuentra algo que considero clave para evaluar a las universidades públicas y proceder a distribuir los recursos gubernamentales. Al menos en las que tienen tres lustros de creadas, el Estado no debiera dedicarse a evaluar “los procesos”, sino “los productos” de la actividad. Eso hace el Sistema Nacional de Investigadores, que otorga becas “por lo que se hizo”, no por lo que se hará y por cómo se planea

hacerlo. Evaluar el producto universitario implica revisar los conocimientos y capacidades de los egresados, la productividad de la investigación y, cuando sea posible, su impacto social. Un ejemplo lo es el examen para la asignación de residencias hospitalarias de especialización, en el que la Secretaría de Salud puede sin duda calificar las áreas médicas de las universidades, como un todo. Un esfuerzo de evaluación en este sentido tiene múltiples ventajas, desde el respeto a la autonomía, pasando por la eliminación de la frecuente mentira, evasión o distorsión de la información por parte de las instituciones, hasta la disminución notable del cúmulo de papeles a evaluar. Sin duda ocupa más espacio y más tiempo la descripción de los planes, objetivos, metas, recursos y procedimientos universitarios, que un conjunto de resultados factible de ser estandarizado.

Espero que los lectores disfruten de la revista y procuren asistir al DEBATE EN VIVO del 9 de febrero que se anuncia en la segunda de foros. En general, el tono ha sido el adecuado, como corresponde a los universitarios. La portada de este número quiere anunciar que pronto sonarán las fanfarrias y se encenderán los fuegos de artificio porque los subsidios de las universidades serán suficientes. ¿Cree sinceramente el lector que con ello estarán resueltos nuestros problemas? Yo no. 

Andoni Garritz Ruiz

Segunda Conferencia Internacional de la National Science Teachers Association

Oaxtepec, Morelos, 23 al 25 de julio de 1993

- Comparte con profesores de los Estados Unidos tus experiencias sobre enseñanza de las ciencias (Química, Física, Biología, Ciencias de la Tierra y del Espacio, Ciencias de la Salud).
- Se aceptan trabajos desde el nivel preescolar hasta los primeros semestres de las carreras profesionales.
- La inscripción para profesores mexicanos será gratuita y habrá traducción simultánea de todas las sesiones.
- La conferencia estará organizada por la Organización de Estados Americanos, la Secretaría de Educación Pública y la Academia de la Investigación Científica.
- Como el Comité Coorganizador Mexicano aún no se establece, por el momento el registro de tu participación debe enviarse a la NSTA, en el formato anexo, antes del 1 de febrero de 1993:

Estoy interesado(a) en recibir la forma de registro

Estoy interesado(a) en presentar un trabajo*

Nombre _____

Cargo _____

Dirección _____

Teléfono en México _____

Enviar a:
MEXICO CONFERENCE
National Science Teachers Association
1742 Connecticut Avenue, N.W.
Washington, DC 20009-1171

*Quienes deseen presentar algún trabajo deben enviar un resumen en 200 palabras, el cual será evaluado.